

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 1 de 40

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA ORDINARIA
GESTIÓN DEL RIESGO**

PERÍODO: Septiembre – diciembre de 2023

PRESENTADO A:

Dumek Turbay Paz
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias

Daniel Antonio Vargas Diaz
Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

PRESENTADO POR:

Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda - Profesional Especializado - Coordinador
Robin Álvarez Pardo – Asesor externo
Sandra Pineda Reyes – Asesora externa

Cartagena de Indias, 23 de abril de 2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 2 de 40

Fecha de emisión del informe	Día: 23	Mes: 04	Año: 2024
------------------------------	---------	---------	-----------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento plan de mejoramiento de la auditoría ordinaria Gestión del Riesgo de Desastre.
Informe Número:	INF-PDM-AO-GRIESGO-36-2024
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Dumek Turbay Paz Alcalde Mayor de Cartagena de Indias Daniel Antonio Vargas Diaz Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan de Anual de Evaluación Independiente - PAEI 2024, la Oficina Asesora de Control Interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la oficina asesora para la gestión del riesgo, derivado del informe de auditoría MA-PAEI-AO-002.

1.2 ALCANCE:

Revisión y análisis de las evidencias entregadas por el líder del proceso a fin de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 3 de 40

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las actividades desarrolladas frente a las acciones propuestas en la matriz de plan de mejoramiento suscrito.
- Verificar la documentación soporte y emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

1.3.3. Desarrollo del Seguimiento:

En el plan de mejoramiento suscrito por el líder del proceso se formularon sesenta (60) acciones de mejora para las treinta (30) observaciones fijadas durante el proceso auditor, sesenta (60) de las acciones de mejora tuvieron pronunciamiento de coherencia e integridad mediante los oficios AMC-OFI-0069895-2023, representado en un 100%. A continuación, se muestra el resumen del pronunciamiento:

Auditoría	Vigencia	Nº Acciones de mejora coherente e integras	Nº Acciones de sin coherencia e integridad	Total de acciones de mejora	Observaciones sin acciones de mejora en el plan de mejoramiento	Total observaciones
Gestión del Riesgo de desastre	2022 y primer trimestre 2023	60	0	60	0	30

Fuente: Plan de mejoramiento suscrito mediante oficio AMC-OFI-0056549-2023 de fecha 21/04/2023

Oficio SIGOB Coherencia e Integridad	Observaciones con coherencia e integridad	Observaciones sin coherencia e integridad
AMC-OFI-0069895-2023	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.	0

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: EGGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 4 de 40

2. OBSERVACIONES:

2.1. Aspectos generales:

Se revisó, analizó y evaluó las evidencias de cada una de las actividades establecidas para el cumplimiento de estas acciones de mejora.

2.2. Observaciones fijadas:

Observación No. 1:

“...se observó que se caracterizaron los subprocesos del macroproceso Gestión del Riesgo de Desastres, sin documentar la caracterización de los usuarios y grupos de valor respectiva, incumpliendo la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) Vr.1, numerales 2.1, 3.5.2 y 3.5.3, posiblemente por el desconocimiento de este documento, lo que podría generar deficiencias en la identificación de sus necesidades, cómo satisfacerlos y cuáles son los requerimientos mínimos de calidad...”

Acción de Mejora 1

“...Identificar los usuarios y grupos de valor...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó que en el archivo PDF *“Caracterización de ciudadanos OAGRD 2022”* no se diligenciaron los numerales 9.4 Personas o grupos, 10. Conclusiones, 11. Anexos y 12. Referencias, de acuerdo con la tabla de contenido descrita en el mismo documento, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

“...Identificar las expectativas del usuario...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 5 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó que en el archivo PDF "*Caracterización de ciudadanos OAGRD 2022*" no se diligenciaron los numerales 9.4 Personas o grupos, 10. Conclusiones, 11. Anexos y 12. Referencias, de acuerdo con la tabla de contenido descrita en el mismo documento, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida

Acción de Mejora 3

"... *Caracterizar los grupos de valor...*"

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó que en el archivo PDF "*Caracterización de ciudadanos OAGRD 2022*" no se diligenciaron los numerales 9.4 Personas o grupos, 10. Conclusiones, 11. Anexos y 12. Referencias, de acuerdo con la tabla de contenido descrita en el mismo documento, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida

Acción de Mejora 4

"... *Realizar una capacitación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Vr.1...*"

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó el cumplimiento de la acción de mejora establecida a través los certificados de capacitaciones en el MIPG, por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 6 de 40

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada

Observación No. 2:

“...se evidenció que los subprocesos asociados a los procesos Gestión Estratégica del Riesgo y Conocimiento del Riesgo no cuentan con el mapeo de la interrelación entre procesos, contrariando la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) Vr.1, numeral 3.4, posiblemente por el desconocimiento de dichos lineamientos pudiendo ocasionar que se trabaje por áreas y funciones y no por procesos, así como dificultades para el trabajo en equipo, en la identificación de las debilidades y fortalezas que se puedan presentar, en la estructuración de las caracterizaciones y limitación para conocer el flujo de información entre procesos...”

Acción de Mejora 1

“...construir el mapeo de la interrelación entre procesos de los procesos Gestión Estratégica del Riesgo y Conocimiento...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó que el mapeo de los subprocesos Gestión Estratégica del Riesgo y Conocimiento del Riesgo, se realizó de manera inadecuada, toda vez que no se estableció la precedencia entre procesos y por otro lado; establecieron a entidades externas como procesos internos.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

“...Realizar una capacitación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Vr.1...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 7 de 40

0155350-2023 se observó que el líder ejecutó la acción tal como la estableció, soportada por los certificados de capacitaciones en el MIPG, por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 3:

“...no suministran la caracterización de usuarios y grupos de valor, en las que se pueden identificar el usuario del proceso y las necesidades y expectativas (internas y externas), careciendo de dos de las siete etapas que se deben surtir para el debido cumplimiento del ciclo del proceso, según lo establece la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) Vr.1, numeral 3.5, posiblemente por el desconocimiento del modelo de operación por procesos...”

Acción de Mejora 1

“...Realizar la caracterización de usuarios y grupos de valor, en las que se pueden identificar el usuario del proceso y las necesidades y expectativas (internas y externas)...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó que en el archivo PDF *“Caracterización de ciudadanos OAGRD 2022”* no se diligenciaron los numerales 9.4 Personas o grupos, 10. Conclusiones, 11. Anexos y 12. Referencias, de acuerdo con la tabla de contenido descrita en el mismo documento, por lo tanto, la acción fue incumplida

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

“...Realizar una capacitación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Vr.1...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 8 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó el cumplimiento de la acción de mejora establecida a través los certificados de capacitaciones en el MIPG; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 4:

“...En la formulación de los objetivos de los subprocesos que más adelante se relacionan, no se cumplen con algunas características de los objetivos SMART, Específico (qué), Medible (cuánto), Alcanzable (cómo), Relevante (para qué) y Temporales (cuándo), contrariando lo establecido en la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) Vr.1, numeral 3.1. y 3.5.1:

- *Gestión de planes, programas y proyectos de riesgos (cuánto y cuándo).*
- *Caracterización de escenarios de riesgos (cuánto, cómo, para qué y cuándo).*
- *Análisis y evaluación de riesgos (cuánto, cómo y cuándo).*
- *Comunicación de los riesgos (cuánto, cómo, para qué y cuándo).*
- *Seguimiento y control y monitoreo del riesgo (Cuánto, cómo y cuándo) ...”*

Acción de Mejora 1

“...Ajustar la formulación de los objetivos de los subprocesos que se relacionan, de acuerdo con las características de los objetivos SMART de los subprocesos relacionados...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó incumplimiento, dado que no adjuntó los objetivos de los subprocesos "*Gestión de planes, programas y proyectos de riesgos*" y "*Seguimiento y control y monitoreo del riesgo*". Por otro lado, los objetivos de los subprocesos que a continuación se relacionan carecen de algunas características en su estructura de acuerdo a la metodología SMART:

- "*Caracterización de escenarios de riesgos*" (Cuánto y para qué)

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 9 de 40

- “Análisis y evaluación de riesgos y Comunicación de los riesgos” (Cuánto y cómo), por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

“...Realizar una capacitación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Vr.1...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó que el líder ejecutó la acción establecida. Lo anterior, soportado con los certificados de capacitaciones en el MIPG; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 5:

“...Los formatos de caracterización de los subprocesos de Gestión Estratégica del Riesgo y Conocimiento del Riesgo no se encuentran completamente diligenciados, haciendo falta la información referente a los siguientes ítems, incumpliendo la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación (MIPG), Vr.1, numeral 3.5 y el instructivo libro de caracterización emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Distrital de Cartagena a través del Área de Calidad:

- Líder estratégico
- Recursos
- Indicadores de seguimiento y medición
- Riesgos del proceso
- Requisitos aplicables
- Documentos y registros asociados
- Control de cambios
- Elaboró, revisó y aprobó...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 10 de 40

Acción de Mejora 1

"...Diligenciar los ítems faltantes en el formato de caracterización de los subprocesos de los procesos Gestión Estratégica del Riesgo y Conocimiento del Riesgo en los siguientes puntos:

- Líder estratégico
- Recursos
- Indicadores de seguimiento y medición
- Riesgos del proceso
- Requisitos aplicables
- Documentos y registros asociados
- Control de cambios
- Elaboró, revisó y aprobó ..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó incumplimiento dado que no envió caracterización del subproceso "Gestión Estratégica del Riesgo", y en la caracterización del subproceso "Caracterización escenarios de riesgos" diligenciaron en el ítem de validación del formato (elaboró, revisó y aprobó) una fecha posterior a la creación del registro, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

"...Establecer los riesgos a los subprocesos evaluados ..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-AMC-OFI-0155350-2023 se observó en la matriz de riesgos los campos de "Entregable/Evidencia" de las actividades del plan de acción, sin diligenciar; por lo tanto, se incumple la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 11 de 40

Acción de Mejora 3

“...Realizar una capacitación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Vr.1...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó el cumplimiento de la acción de mejora establecida a través de los certificados de capacitaciones en el MIPG; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada

Observación No. 6:

“...Los subprocesos de los procesos gestión estratégica del riesgo y conocimiento del riesgo, no tienen documentados procedimientos que detallen cómo deben realizarse las actividades claves de éxito, como quiera que estas se describen de manera general y no se especifica cómo deben ejecutarse, incumpléndose lo establecido en el numeral 4.1 de la Guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, vr.1...”

Acción de Mejora 1

“...Realizar una capacitación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Vr.1...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó el cumplimiento de la acción de mejora establecida a través de los certificados de capacitaciones en el MIPG; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 12 de 40

Acción de Mejora 2

“...Realizar mesa de trabajo con los líderes de los procesos de gestión estratégica del riesgo y conocimiento del riesgo para levantar los pasos a pasos que proporcionaran la información para establecer los procedimientos de cada subproceso...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 3

“...Realizar mesa de trabajo con los líderes de los procesos de gestión estratégica del riesgo y conocimiento del riesgo para levantar los pasos a pasos que proporcionaran la información para establecer los procedimientos de cada subproceso...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 7:

“...Los subprocesos de los procesos gestión estratégica del riesgo y conocimiento del riesgo, no cuentan con la identificación de riesgos, lo que contraviene lo preceptuado en el numeral 5.1 de la Guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, vr.1 y la Guía de administración de riesgos y diseño de controles vr. 5, posiblemente por debilidades en el conocimiento y aplicación de la guía mencionada, lo que eventualmente puede impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 13 de 40

Acción de Mejora 1

“...Realizar una capacitación sobre la Guía de administración de riesgos y diseño de controles vr. 5...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

“...Realizar una capacitación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Vr.1...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó el cumplimiento de la acción de mejora establecida a través de los certificados de capacitaciones en el MIPG; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 3

“...Verificar y complementar la identificación de riesgos de los subprocesos de gestión estratégica del riesgo y conocimiento del riesgo...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 14 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-AMC-OFI-0155350-2023 se observó en la matriz de riesgos los campos de "Entregable/Evidencia" de las actividades del plan de acción, sin diligenciar, por lo tanto, se incumple la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 8:

"...El macroproceso "Gestión del riesgo de desastres", del que se despliegan los procesos gestión estratégica del riesgo y conocimiento del riesgo de la OAGRD no se encuentra incluido en el mapa de procesos de la Alcaldía Distrital de Cartagena, ni en las cartas descriptivas de esta..."

Acción de Mejora 1

"...Enviar oficios de reportes con avances del levantamiento de los procedimientos, para tener la trazabilidad de la implementación de la guía de MIPG Vr.1 de tal manera que una vez cumplidos los ocho putos del fortalecimiento organizacional..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

"...Enviar un oficio dirigido a la Secretaría General – Área de Calidad reiterando la solicitud de inclusión del macroproceso "Gestión del riesgo de desastres", del que se despliegan los procesos de la OAGRD, en el mapa de procesos de la Alcaldía Distrital de Cartagena..."

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 15 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0120301-2023 se observó que el líder solicitó la inclusión del proceso Gestión de Riesgo de Desastre en el mapa de procesos de la entidad; sin embargo, se sigue reflejando que este proceso no se encuentra incluido en el mapa citado. Por tanto, la acción de mejora se encuentra incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%
Estado de la acción de mejora: incumplida.

Observación No. 9:

“...El mapa mental y las caracterizaciones de lo subprocesos objeto de la auditoría no están validadas mediante la herramienta tecnológica SOLCADO- SHAREPOINT...”

Acción de Mejora 1

“...Enviar oficios de reportes con avances del levantamiento de los procedimientos, para tener la trazabilidad de la implementación de la guía de MIPG Vr.1 de tal manera que una vez cumplidos los ocho puntos del fortalecimiento organizacional...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

“...Enviar un oficio dirigido a la Secretaría General – Área de Calidad reiterando la solicitud de inclusión del macroproceso “Gestión del riesgo de desastres”, del que se despliegan los procesos de la OAGRD, en el mapa de procesos de la Alcaldía Distrital de Cartagena...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 16 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0120301-2023 se observó que el líder solicitó la inclusión del proceso gestión de riesgo de desastre en el mapa de procesos de la entidad; sin embargo, se sigue reflejando que este proceso no se encuentra incluido en el mapa citado. Por tanto, la acción de mejora se encuentra incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 10:

“...Se evidenció que en el cuatrienio 2020-2023, no se elaboró y/o actualizó el Plan Distrital de Gestión del Riesgo, incumpliendo lo dispuesto por los artículos 2 y 37 de la Ley 1523 de 2012 y 2 y 4 del Acuerdo No 001 del 07 de 2016, posiblemente por debilidades en el conocimiento del marco regulatorio, insuficiencia de recursos y en los controles asociados al proceso, lo que eventualmente puede afectar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en riesgo del Distrito de Cartagena ...”

Acción de Mejora 1

“...Finalizar la redacción y diagramación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó el cumplimiento de la acción de mejora establecida a través de la redacción y diagramación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 2

“...Proyectar el Decreto de adopción del Plan Distrital de Gestión del Riesgo actualizado y ajustado...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 17 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 11:

“...Se evidenció la no integración del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres de Cartagena con los diferentes instrumentos de planificación: planes o esquemas de ordenamiento territorial, planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS), para el cuatrienio 2020-2023, incumpléndose lo dispuesto por los artículos 39, 40 y 41 de la Ley 1523 de 2012, el numeral 6 del artículo 4 del Acuerdo No 001 del 07 enero de 2016...”

Acción de Mejora 1

“...Mesa de trabajo con las entidades competentes, a fin de evaluar los avances en la incorporación de la información de riesgo en el instrumento del POT (plan de ordenamiento territorial)...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó a través del acta con fecha de 3 de octubre de 2023, realización de mesa de trabajo con las entidades competentes, en la cual se trató la incorporación de la información de riesgo en el instrumento del POT; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 2

“...Mesa de trabajo con las entidades competentes, a fin de evaluar los avances en la incorporación de la información de riesgo en el instrumento del POMCAS (ciénaga de la virgen)...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 18 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante Oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó a través del con fecha de 3 de octubre de 2023, realización de mesa de trabajo con las entidades competentes, que trató la incorporación de la información de riesgo en el instrumento del POMCAS; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada

Observación No. 12:

“...Se evidenció que la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastre no tiene actualizado el normograma, debido a debilidades en el seguimiento para la determinar la necesidad y pertinencia de actualización, lo que puede generar incumplimientos normativos...”

Acción de Mejora 1

“...Actualizar el normograma...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 13:

“...En los indicadores de gestión de los subproceso que más adelante se relacionan, se evidenció que su propósito y nombre no mantienen una estructura coherente,

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 19 de 40

incumpléndose lo establecido en el numeral 5.3 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública, por desconocimiento de los lineamientos de la guía en referencia, lo que puede afectar el seguimiento del progreso hacia los objetivos establecidos y la toma de decisiones:

- *Gestión de planes, programas y proyectos de riesgos*
- *Seguimiento y control de la planeación del riesgo*
- *Seguimiento y control y monitoreo del riesgo...*

Acción de Mejora 1

“...Modificar y ajustar los indicadores tomando como referencia lo que nos indica la Guía MIPG Vr 1 y la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 14:

“...Se evidenció que en el cuadro de control de indicadores de gestión no se identifica a los responsables del cumplimiento de su medición y análisis, como quiera que se establece de manera abstracta “profesional designado”, contraviniendo lo estipulado en el numeral 5,4 de la guía para construcción y análisis de indicadores de gestión, por desconocimiento de los lineamientos de la guía anteriormente precitada, lo que eventualmente puede afectar la oportunidad en el seguimiento e implementación de acciones correctivas o preventivas...”

Acción de Mejora 1

“...Capacitación en la Guía MIPG Vr 1 y guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: EGGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 20 de 40

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

“...Diligenciar los espacios en blanco del formato estandarizado para el cuadro de control de indicadores, según los lineamientos de la guía MIPG Vr 1 y la guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 15:

“...Se establecieron alteraciones y/o modificaciones al formato estandarizado para el cuadro de control de indicadores, contraviniendo lo dispuesto en los lineamientos documentales de la Secretaría General, área de calidad (formato código GADCA03-F002 Versión 2), posiblemente por desconocimiento de las directrices institucionales, que puede generar incertidumbre sobre el documento vigente...”

Acción de Mejora 1

“...Socialización de las directrices institucionales para la implementación del formato estandarizado "control de indicadores" de la Secretaría General, (formato código GADCA03-F002 Versión 2) ...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 21 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
 Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
 Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 2

“...Diligenciar los espacios en blanco del formato estandarizado "control de indicadores" de la Secretaría General, (formato código GADCA03-F002 versión según los lineamientos institucionales impartidos por la secretaria general...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0022113-2024 no se observó registros para el cumplimiento a la acción de mejora, por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
 Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
 Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 16:

“...En los estudios previos del contrato de prestación de servicios profesionales No 214-2023, se establecieron obligaciones contractuales que versan sobre el cumplimiento del pago de la seguridad social integral, reserva de la información, cuidado de los bienes a su cargo, que no están enfocadas a satisfacer necesidad específica del proyecto conocimiento del riesgo, contraviniendo el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a causa de debilidades en la gestión del riesgo y de planeación, que podrían conllevar a que los procesos contractuales sean producto de la improvisación y, un posible uso inadecuado de los recursos...”

Acción de Mejora 1

“...El ordenador del gasto continuará la elaboración y revisión de los estudios previos, a fin de garantizar que estos cumplan con todos los lineamientos establecidos en la ley...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 22 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0118837-2023, se observó la verificación de los objetos contractuales de los estudios previos; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 17:

“...En los contratos CD-OAGRD-0252-2022, CD-OAGRD-0117-2022, CD-OAGRD-0473-2022, CD-OAGRD-0263-2022, CD-OAGRD-0331-2022, CD-OAGRD-0627-2022, CD-OAGRD-0483-2022, CD-OAGRD-0152-2022, CD-OAGRD-0180-2022, CD-OAGRD-0467-2022, CD-OAGRD-0719-2022, CD-OAGRD-0502-2022, CD-OAGRD-0339-2022, CD-OAGRD-0253-2022, CD-OAGRD-0216-2021, CD-OAGRD-0880-2022, CD-OAGRD-0181-2022, CD-OAGRD-3680-2022, se observó que los soportes de la ejecución de las obligaciones contractuales no son suficientes para determinar el cumplimiento de las mismas, como quiera que se adjuntan fotografías sin los documentos que den cuenta de las condiciones de modo, tiempo y lugar, contrariando el principio de responsabilidad y transparencia consagrado en los artículos 23 y 26 de la Ley 80 de 1993, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por debilidades en la supervisión y la gestión documental, lo que eventualmente puede afectar el control sobre la ejecución contractual y en consecuencia la oportuna adopción de decisiones para garantizar su cumplimiento...”

Acción de Mejora 1

“...Se realizará socialización con líderes de cada proceso, sobre las recomendaciones dadas por la Oficina de OACI con la finalidad de establecer lineamientos sobre la presentación del informe y la circular AMC...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0080270-2023, se observó a través de lista de asistencia que el líder socializó los lineamientos en la presentación de informes. Por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 23 de 40

Acción de Mejora 2

“...Se realizará socialización con los contratistas de la OAGR D de cada proyecto, sobre las recomendaciones dadas por la Oficina de OACI con la finalidad de establecer lineamientos sobre la presentación del informe y la circular AMC-OFI-001484-2017, para explicar a detalle y resolver dudas...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0080270-2023, se observó a través de lista de asistencia que el líder socializó los lineamientos en la presentación de informes. Por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 18:

“...En los siguientes contratos, los soportes de la ejecución de las actividades contractuales, son ilegibles, contrariando el principio de responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por debilidades en la supervisión, afectando la transparencia de la gestión contractual. número del contrato documentos ilegibles 0252-2022 Evidencias del informe de fecha 11/10/2022 0473-2022 evidencias de obligaciones de los informes de supervisión 1,2,3,4,5,6,7 y 9, 0467-2022 evidencia de los informes 4,5 y 6,7,8 ...”

Acción de Mejora 1

“...Se realizará socialización con líderes de cada proceso, sobre las recomendaciones dadas por la Oficina de OACI con la finalidad de establecer lineamientos sobre la presentación del informe y la circular AMC-OFI-001484-2017, y establecer estrategias para que sean legibles los soportes fotográficos del mismo...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0080270-2023, se observó a través de lista de asistencia que el líder socializó los lineamientos en la presentación de informes. Por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 24 de 40

Acción de Mejora 2

“...En adelante el supervisor verificará que los informes cargados en SECOP II contengan las evidencias legibles...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0080270-2023, se observó pantallazo de la verificación de los informes No. 237-2023, 250-2023, 366-2023, 214-2023, 277-023, 204-2023, 473-2023, 331-2023, 181-2023 cargados en SECOP II; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 19:

“...En los contratos CD-OAGRD-0252-2022, CD-OAGRD-0117-2022, CD-OAGRD-0177-2022, CD-OAGRD-0180-2022, CD-OAGRD-0719-2022, CD-OAGRD-0339-2022, CD-OAGRD-0253-2022, CD-OAGRD-0216-2021, CD-OAGRD-0880-2022, CD-OAGRD-0181-2022, CD-OAGRD-3680-2022, se evidenció que en los informes de supervisión no se relacionan las obligaciones contractuales en el orden definido en el contrato, y las actividades ejecutadas durante el periodo se establecen de manera general, lo que impide determinar a qué obligaciones corresponden, incumpléndose los artículo 26 de la Ley 80 de 1993, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por posibles deficiencias en la supervisión, que podría conllevar a que el objeto contractual no se cumpla en los términos previamente establecidos...”

Acción de Mejora 1

“...Se realizará socialización con líderes de cada proceso, sobre las recomendaciones dadas por la Oficina de la OACI con la finalidad de establecer lineamientos sobre la presentación del informe y la circular AMC-MEM-001484-2017 a fin de dictar las pautas para la elaboración de los informes de gestión, y adoptar el uso del formato atendiendo las recomendaciones de modo, tiempo y lugar. En igual sentido se socializa sobre la manera de ordenar las actividades en frente de sus obligaciones ya que las mismas se encuentran enumeradas para tal fin, lo anterior demostrando el principio de transparencia...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0080270-2023, se observó lista de asistencia de socialización de los lineamientos en la presentación de Informes; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 25 de 40

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 2

“...Se realizará socialización con los contratistas de OPS de cada proceso, sobre las recomendaciones dadas por la Oficina de la OACI con la finalidad de establecer lineamientos sobre la presentación del informe y la circular AMC-MEM-001484-2017 a fin de dictar las pautas para la elaboración de los informes de gestión, y adoptar el uso del formato atendiendo las recomendaciones de modo, tiempo y lugar. En igual sentido se socializa sobre la manera de ordenar las actividades en frente de sus obligaciones ya que las mismas se encuentran enumeradas para tal fin, lo anterior demostrando el principio de transparencia...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0080270-2023, se observó lista de asistencia de la socialización de los lineamientos en la presentación de Informes; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 20:

“...En el contrato CD-OAGRD-0880-2022, se evidenció el uso del formato no estandarizado para los informes de supervisión institucional, contraviniendo lo dispuesto en los lineamientos documentales de la Secretaría General, área de calidad (formato Código GDOGA02-F002, Versión 1), por debilidades en la supervisión, lo que puede generar atrasos en el trámite de las cuentas correspondientes...”

Acción de Mejora 1

“...Se realizará socialización con los líderes y contratistas sobre las recomendaciones dadas por la Oficina de la OACI con la finalidad de establecer lineamientos sobre la presentación del informe y la circular AMC-MEM-001484-2017, a fin de socializar el formato estandarizado para la elaboración de los informes de gestión, y adoptar su uso...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 26 de 40

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0080270-2023, se observó lista de asistencia de la socialización de los lineamientos en la presentación de Informes; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 21:

“...En los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de la vigencia 2022 y el primer trimestre de la vigencia 2023, no se visualizó en el SECOP II la publicación de los documentos contractuales que soportan la ejecución de las obligaciones en los periodos relacionados a continuación, contraviniendo los artículos 24 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 3 de la Ley 1150 de 2007 y 2.11.2.1.7 del Decreto 1082 de 2015, posiblemente por debilidades en la supervisión de los contratos, afectando la imagen institucional en términos de transparencia y confianza ciudadana...”

Acción de Mejora 1

“...El supervisor continuará verificando que los informes sean cargados en SECOP II dentro de los periodos correspondientes según las fechas de corte de cada contrato y tomará los pantallazos de las evidencias de la publicación para remitir a Control Interno de los meses enero y febrero.”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0080270-2023, se observó el pantallazo de la verificación de los informes N° 237-2023, 250-2023, 366-2023, 214-2023, 277-023, 204-2023, 473-2023, 331-2023, 181-2023 cargados en SECOP II; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 22:

“...No se evidenciaron los siguientes soportes documentales descritos en el ítem de salida, que permiten establecer el resultado y cumplimiento de las actividades claves de éxito que se relacionan a continuación, identificadas en las caracterizaciones de los subprocesos: Subproceso Caracterización de escenario de riesgos, Subproceso

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 27 de 40

Análisis y evaluación del riesgo, Subproceso Comunicación de los riesgos, Subproceso Seguimiento y control y monitoreo del riesgo, Subproceso Gestión de planes, programas y proyectos de riesgos, : Lo anterior contraría lo establecido en el numeral 3.6.2 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) vr. 1., generado por una posible debilidad en la planeación del desarrollo de sus actividades, falta de control en la gestión documental y desconocimiento de la operación por procesos. Lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos, satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y grupos de valor, así como la adecuada autoevaluación de los resultados esperados...”

Acción de Mejora 1

“...Reestructurar las salidas de conformidad con las metas de los proyectos de la OAGR D Distrital...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó incumplimiento, dado que no adjuntó las caracterizaciones del subproceso seguimiento y control y monitoreo del riesgo y subproceso Gestión de planes, programas y proyectos de riesgos, por lo tanto, se incumple la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 50%.

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 23:

“...No se evidenciaron la totalidad de los siguientes soportes documentales descritos en el ítem de salida, que permiten establecer el resultado y cumplimiento de las actividades claves de éxito que se relacionan a continuación, identificadas en las caracterizaciones de los subprocesos: Subproceso Comunicación de los riesgos, Subproceso Seguimiento y control y monitoreo del riesgo, Subproceso Gestión de planes, programas y proyectos de riesgos, Ello contraría lo establecido en el numeral 3.6.2 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) vr. 1., por una posible debilidad en la planeación del desarrollo de sus actividades, falta de control en la gestión documental y desconocimiento de la operación por procesos. Lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos, satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y grupos de valor, así como la adecuada autoevaluación de los resultados esperados...”

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 28 de 40

Acción de Mejora 1

“...Reestructurar las salidas de conformidad con las metas de los proyectos de la OAGRD Distrital...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó incumplimiento, dado que no adjuntó las caracterizaciones del subproceso seguimiento y control y monitoreo del riesgo y subproceso Gestión de planes, programas y proyectos de riesgos, por lo tanto, se incumple la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 24:

“...Se determinó una inadecuada estructura de las actividades claves de éxito descritas en las caracterizaciones de los subprocesos Gestión del planes, programas y proyectos de riesgos, Caracterización de escenarios de riesgos, Análisis y evaluación de riesgos, Comunicación de los riesgos y Seguimiento y control y monitoreo del riesgo, toda vez que algunas no cumplen con la secuencia del ciclo PHVA y otras solamente mencionan un verbo en infinitivo que no permite conocer cuál es el la actividad, incumpliendo de esta manera el numeral 3.5.4 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) vr. 1., originado por debilidades en la capacitación técnica del equipo encargado de elaborar las caracterizaciones, lo que podría conllevar a una afectación en la transformación de las actividades que aportan valor dentro del proceso y el cumplimiento del objetivo de este...”

Acción de Mejora 1

“...Estructurar las caracterizaciones de acuerdo con la guía para que las actividades de éxito se encuentren alineadas a lo dispuesto por la guía...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0155350-2023 se observó incumplimiento, dado que no adjuntó las caracterizaciones del subproceso Seguimiento y control y monitoreo del riesgo y subproceso Gestión de planes, programas y proyectos de riesgos, por lo tanto, se incumple la acción de mejora.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 29 de 40

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 0%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 25:

“...No se evidenció la documentación necesaria para realizar operaciones de vuelo del dispositivo, que relaciona a continuación como tampoco se realizó con la antelación requerida, la solicitud de operación a la aeronáutica civil al correo electrónico autorizacionesuas@aerocivil.gov.co con la siguiente información: Incumpléndose la Resolución No. 04201 del 27 de 2018, numeral 3.6 literal b y numeral 5, Apéndice 13 del RAC 91 y Circular Reglamentaria UAEAC 5100-082-002, por desconocimiento de la normatividad que regula la materia, lo que podría conllevar a que se materialicen riesgos de seguridad por el uso del dron sin la debida autorización por parte de la autoridad competente...”

Acción de Mejora 1

“...Requerir ante Aeronáutica Civil apoyo para brindar capacitación que permita fortalecer, aclarar y mejorar los conocimientos en la normatividad que regula la operación de vehículos no tripulados, así como para fortalecer los canales para la obtención de las autorizaciones cuando sean requeridas...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0098619-2023 se observó documento dirigido ante la Aeronáutica Civil, por medio del cual se solicitó el apoyo de capacitación que permitiera fortalecer, aclarar y mejorar los conocimientos en la normatividad que regula la operación de vehículos no tripulados; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 26:

“...No se suministró el manual de operaciones y mantenimiento del dron, contraviniendo la Resolución No. 04201 de 2018, numeral 3.6 literal d, por desconocimiento del acto administrativo en referencia, lo que eventualmente podría dar a lugar a la materialización de riesgos sancionatorios...”

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 30 de 40

Acción de Mejora 1

"...Solicitar a la Dirección de Apoyo logístico la creación del Manual de operaciones y mantenimiento que requiere el Dron, para lo cual estaremos prestos a brindar apoyo..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0098619-2023 se observó documento dirigido a la Dirección de Apoyo Logístico por medio del cual se solicitó la creación del manual de operaciones y mantenimiento que requiere el Dron; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 2

"...Hacer seguimiento a la Dirección de Apoyo Logístico, para evidenciar el avance de la creación del Manual de operaciones y mantenimiento que requiere el Dron..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento de seguimiento ante la Dirección de Apoyo Logístico, sobre la solicitud de creación del manual de operaciones y mantenimiento que requiere el Dron; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 27:

"...Se evidenció que en el cuatrienio 2020-2023, no se elaboró y/o actualizó el Plan Distrital de Gestión del Riesgo, incumpliendo lo dispuesto por los artículos 2 y 37 de la Ley 1523 de 2012 y 2 y 4 del Acuerdo No 001 del 07 de 2016, posiblemente por debilidades en el conocimiento del marco regulatorio, insuficiencia de recursos y en los controles asociados al proceso, lo que eventualmente puede afectar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en riesgo del Distrito de Cartagena ..."

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 31 de 40

Acción de Mejora 1

“...No se suministró la póliza de seguro obligatoria, incumpliendo lo establecido en la Resolución No. 04201 del 27 de 2018, numeral 3.6, literal c, por desconocimiento de la norma, lo que podría generar sanciones administrativas y/o legales para la Alcaldía Mayor de Cartagena por eventuales daños que se causen a terceros...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento de solicitud ante la Dirección de Apoyo Logístico de la adquisición de póliza de seguro obligatorio para vehículos no tripulados; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 2

“...Hacer seguimiento a la Dirección de Apoyo Logístico, para la adquisición de la póliza de seguro obligatorio para vehículos no tripulados...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento de seguimiento ante la Dirección de Apoyo Logístico de la adquisición de póliza de seguro obligatorio para vehículos no tripulados; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 28:

“...Se evidenció que la Alcaldía Mayor de Cartagena, no está registrada como explotador del dron en la base de datos de la Aeronáutica Civil, sino el contratista Augusto Cesar Puello Mestre, incumpliendo la Resolución No. 04201 de 2018, numeral 3.4 por desconocimiento de la normatividad vigente, lo que eventualmente podría generar sanciones en contra del Distrito de Cartagena...”

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 32 de 40

Acción de Mejora 1

"...Articular con la Dirección de Apoyo Logístico a fin de que se actualice la información de registro del Dron y sea la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias la que registre como Explotador/Propietario..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento con requerimiento ante la Dirección de Apoyo Logístico de la actualización de la información de registro del Dron, dando cumplimiento; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 2

"...Hacer seguimiento a la Dirección de Apoyo Logístico, a fin de evidenciar el avance en la actualización de la información de registro del Dron y sea la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias la que registre como Explotador/Propietario..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento con seguimiento ante la Dirección de Apoyo Logístico para evidenciar el avance en la actualización de la información de registro del Dron; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Observación No. 29:

"...La actividad "Actualizar y ajustar el Plan Distrital de Gestión de Riesgo" programada en el plan de acción y perteneciente al proyecto "Extensión del conocimiento del riesgo en nuestro territorio", se encuentra relacionada en la MGA mas no se evidencia en el SUIFP, incumpléndose el principio de Coordinación de acuerdo a lo contemplado en el literal C del Artículo 3° de la Ley 152 de 1994, debido a deficiencias en la gestión de los riesgos asociados al proyecto de inversión, generando incertidumbre sobre la ejecución de actividades y recursos, así como dificultades para la toma de decisiones durante el ciclo de la inversión pública..."

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 33 de 40

Acción de Mejora 1

"...Ajustar el formato del Plan de acción, de acuerdo al SUIFP..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0069803-2023 se observó documento con la actividad "actualizar y ajustar el Plan Distrital de Gestión de Riesgo"; sin embargo, no se diligenció las columnas del formato denominadas fecha de inicio y terminación del entregable; por lo tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 60%.

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Observación No. 30:

"...Se apropiaron recursos que no fueron ejecutados a corte 31 de diciembre de la vigencia 2022 en el proyecto "Extensión del conocimiento del riesgo en nuestro territorio", incumpléndose los artículos 13 (Planificación) y 17 (Programación Integral) del Decreto Compilatorio 111 de 1996 por debilidades en los controles que garanticen la eficiencia en la ejecución de los recursos, afectando la consecución de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo..."

Acción de Mejora 1

"...Incluir la meta producto "Generar un servicio de alertas tempranas para la gestión de riesgos de desastres, coordinado con la oficina de informática de la alcaldía Distrital de Cartagena" en el plan de acción 2023..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento con la inclusión de la meta producto "generar un servicio de alertas tempranas para la gestión de riesgos de desastre; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 34 de 40

Acción de Mejora 2

"...Realizar los estudios previos para la adquisición de "un servicio de alertas tempranas para la gestión de riesgos de desastres, coordinado con la oficina de informática de la alcaldía Distrital de Cartagena" en el cual se establezca una modalidad de selección que permita realizar la contratación a la mayor brevedad en el marco de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad complementaria..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento con los estudios previos para la adquisición de "un servicio de alertas tempranas para la gestión de riesgos de desastres"; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 3

"...Solicitar un certificado de disponibilidad presupuestal para la contratación de un "servicio de alertas tempranas para la gestión de riesgos de desastres, coordinado con la oficina de informática de la alcaldía Distrital de Cartagena"..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento de solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal para la contratación de un "servicio de alertas tempranas para la gestión de riesgos de desastres, dando cumplimiento; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 4

"...Entregar a la secretaria general la documentación de la etapa precontractual, para desarrollar el proceso de selección de un contrato interadministrativo..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento con requerimiento ante la Secretaria General del inicio de etapa precontractual del servicio de alertas tempranas para la gestión de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 35 de 40

riesgos de desastres, dando cumplimiento; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 5

"...Dar respuesta oportuna a las observaciones que imparta secretaria general con relación a la documentación precontractual del proceso de selección de contratación directa- convenio interadministrativo..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento con respuestas oportunas a las observaciones que impartió la Secretaria General con relación a la documentación precontractual del proceso de selección de contratación directa de alertas tempranas, dando cumplimiento; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.
Estado de la acción de mejora: Cerrada.

Acción de Mejora 6

"...Hacer seguimiento a Secretaria General, con el fin de verificar la celeridad del proceso de contratación de "un servicio de alertas tempranas para la gestión de riesgos de desastres, coordinado con la oficina de informática de la alcaldía Distrital de Cartagena"..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento con lista de asistencia al comité de contratación; sin embargo, no suministraron el acta de este comité, incumpliendo el plan de mejoramiento; por tanto, la acción fue incumplida.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.
Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 50%.
Estado de la acción de mejora: Incumplida.

Acción de Mejora 7

"...Hacer seguimiento hasta la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato "un servicio de alertas

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 36 de 40

tempranas para la gestión de riesgos de desastres, coordinado con la oficina de informática de la alcaldía Distrital de Cartagena"..."

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:

Revisada la evidencia suministrada por el líder del proceso mediante oficio AMC-OFI-0079622-2023 se observó documento con las cláusulas contractuales del servicio de alertas tempranas para la gestión de riesgos de desastres, dando cumplimiento; por lo tanto, se cierra la acción de mejora.

Avance de cumplimiento reportado por el líder del proceso: 0%.

Avance de cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 100%.

Estado de la acción de mejora: Cerrada.

3. CONCLUSIONES:

De acuerdo con la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de las sesenta (60) acciones de mejora, la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres obtuvo el siguiente resultado:

No. de observación	No. de Acción de mejora con coherencia e integridad	Fecha de cumplimiento establecido en el plan de mejoramiento	Estado de la acción de mejora
1	1.1	30/09/2023	Incumplida
	1.2	30/09/2023	Incumplida
	1.3	30/09/2023	Incumplida
	1.4	30/09/2023	Cerrada
2	2.1	30/09/2023	Incumplida
	2.2	30/09/2023	Cerrada
3	3.1	30/09/2023	Incumplida
	3.2	30/09/2023	Cerrada
4	4.1	30/09/2023	Incumplida
	4.2	30/09/2023	Cerrada
5	5.1	30/09/2023	Incumplida
	5.2	30/09/2023	Incumplida
	5.3	30/09/2023	Cerrada
6	6.1	31/12/2023	Cerrada
	6.2	31/12/2023	Incumplida
	6.3	31/12/2023	Incumplida
7	7.1	31/12/2023	Incumplida
	7.2	31/12/2023	Cerrada
	7.3	31/12/2023	Incumplida



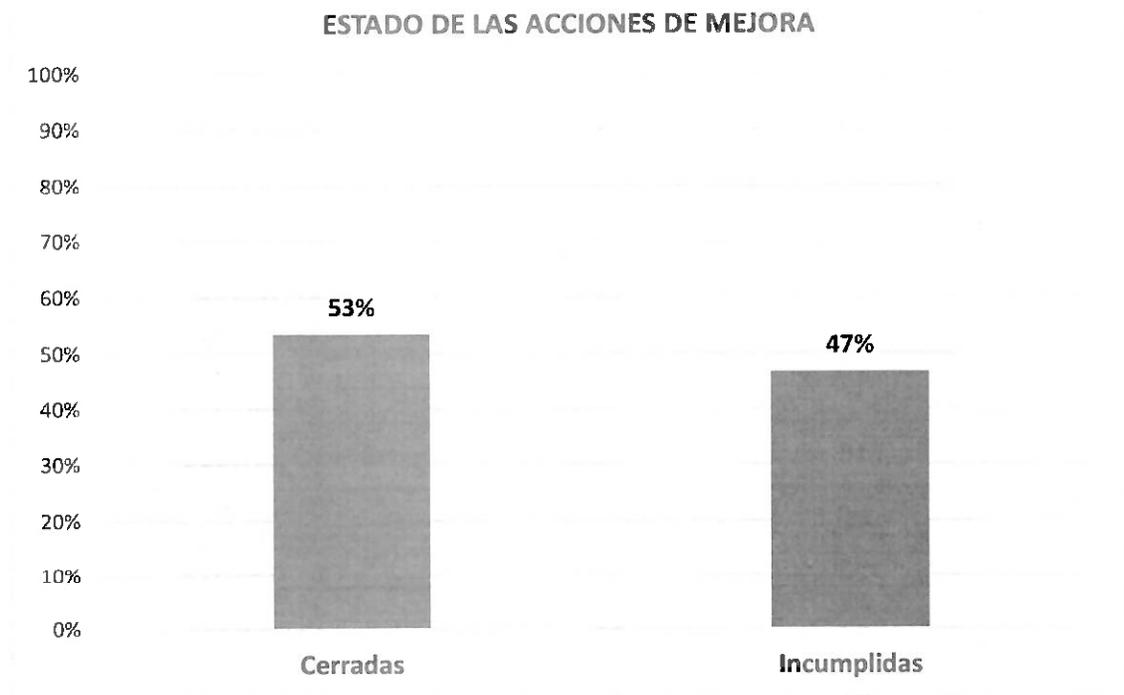
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 37 de 40

8	8.1	31/12/2023	Incumplida
	8.2	31/12/2023	Incumplida
9	9.1	31/12/2023	Incumplida
	9.2	31/12/2023	Incumplida
10	10.1	30/09/2023	Cerrada
10	10.2	30/09/2023	Incumplida
11	11.1	30/09/2023	Cerrada
	11.2	30/09/2023	Cerrada
12	12	31/12/2023	Incumplida
13	13.1	31/12/2023	Incumplida
14	14.1	31/12/2023	Incumplida
	14.2	31/12/2023	Incumplida
15	15.1	31/12/2023	Incumplida
	15.2	31/12/2023	Incumplida
16	16.1	31/05/2023	Cerrada
17	17.1	31/05/2023	Cerrada
	17.2	31/05/2023	Cerrada
18	18.1	31/05/2023	Cerrada
	18.2	31/05/2023	Cerrada
19	19.1	31/05/2023	Cerrada
	19.2	31/05/2023	Cerrada
20	20.1	31/05/2023	Cerrada
21	21.1	31/05/2023	Cerrada
22	22.1	31/12/2023	Incumplida
23	23.1	31/12/2023	Incumplida
24	24.1	31/12/2023	Incumplida
25	25.1	30/07/2023	Cerrada
26	26.1	31/05/2023	Cerrada
	26.2	30/10/2023	Cerrada
27	27.1	30/05/2023	Cerrada
	27.2	30/11/2023	Cerrada
28	28.1	30/05/2023	Cerrada
	28.2	30/11/2023	Cerrada
29	29.1	15/07/2023	Incumplida
30	30.1	15/05/2023	Cerrada
	30.2	30/05/2023	Cerrada
	30.3	30/05/2023	Cerrada
	30.4	30/05/2023	Cerrada
	30.5	30/05/2023	Cerrada
	30.6	30/05/2023	Incumplida
	30.7	5/07/2023	Cerrada

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 38 de 40

Total observaciones	Total acciones de mejora	Ultima fecha cumplimiento	Total acciones de mejora cumplidas	Total acciones de mejora incumplidas
30	60	31 de diciembre de 2023	32	28
			53%	47%

Imagen 1: Acciones de mejora cerradas e incumplidas del plan de mejoramiento.



Se observó que el porcentaje de las acciones de mejora cerradas del plan de mejoramiento fue de un 53%, ya que solo se cumplieron en un 100% treinta y dos (32) acciones de mejora de las sesenta (60) suscritas con integridad y coherencia. Cabe resaltar que no se enviaron las evidencias del cumplimiento de las acciones de mejora números: 6.2, 6.3, 7.1, 7.3, 8.1, 9.1, 10.2, 12, 13, 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 22, 22, 23, 24.

Teniendo en cuenta el último plazo establecido para el cumplimiento de las acciones de mejora (31 de diciembre de 2023), el plan de mejoramiento se encuentra incumplido por el líder del proceso al no alcanzar el 80% para considerar cumplido.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 39 de 40

4. RECOMENDACIONES:

- Ajustar los plazos de ejecución a las acciones de mejoras de las observaciones números **1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 6.2, 6.3, 7.1, 7.3, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.2, 12, 13, 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 22, 23, 24, 29 y 30.6** toda vez que las propuestas se declararon incumplida en el presente informe.
- Finalmente le solicito que las acciones de mejora sean implementadas en un plazo no mayor a seis (6) meses, modificándose así la nueva fecha en el formato ECGEI-F022 matriz de plan de mejoramiento, el cual debe remitir en los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir del recibido.

5. REPORTE DE MEJORA:

Las siguientes actividades de las acciones de mejora validadas con coherencia e integridad, fueron cerradas de acuerdo con el reporte y las evidencias valoradas:

- Observación No. 1: Acciones de mejora 1.1
- Observación No. 2: Acciones de mejora 2.2.
- Observación No. 3: Acciones de mejora 3.2.
- Observación No. 4: Acciones de mejora 4.2.
- Observación No. 5: Acciones de mejora 5.3.
- Observación No. 6: Acciones de mejora 6.1.
- Observación No. 7: Acciones de mejora 7.2.
- Observación No. 10: Acciones de mejora 10.1.
- Observación No. 11: Acciones de mejora 11.1, 11.2
- Observación No. 16: Acción de mejora 16.
- Observación No. 17: Acciones de mejora 17.1 y 17.2
- Observación No. 18: Acciones de mejora 18.1. y 18.2.
- Observación No. 19: Acciones de mejora 19.1. y 19.2.
- Observación No. 20: Acción de mejora 20.
- Observación No. 21: Acción de mejora 21.
- Observación No. 25: Acción de mejora 25.
- Observación No. 26: Acciones de mejora 26.1, 26.2.
- Observación No. 27: Acciones de mejora 27.1, 27.2.
- Observación No. 28: Acciones de mejora 28.1, 28.2.
- Observación No. 30: Acciones de mejora 30.1, 30.2, 30.3, 30.4, 30.5 y 30.7.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

N/A

7. ANEXOS:

Matriz de plan de mejoramiento



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: EGGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
INFORME	Página 40 de 40

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado - Coordinador	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Robin Álvarez Pardo	Asesor externo	
Sandra Pineda Reyes	Asesora externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, gráficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila alcalde y líderes de procesos, por funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0